

**ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO DE TECNICO MEDIO- STUDY COORDINATOR TIEMPO COMPLETO (37,50 HORAS SEMANA) VINCULADO AL PROYECTO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER EN LA MUJER “ENSAYOS CLÍNICOS DIRIGIDOS A PATOLOGÍA ONCOLÓGICA EN LA MUJER (CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO)”, CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA O GRADO EN FARMACIA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 19/2024.**

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Elena Vicente Rubio (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Doña Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 10:00 horas del día 30/09/2024 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en la web de la Fundación, EURAXESS, y en prensa el día 16/09/2024 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***9358**	ERDOZAIN, IRACHE	NO	Punto 1 y 6
***4749**	GARCÍA VEGA, ESTHER CONCEPCIÓN	NO	Punto 5 (no aporta justificante nivel Idiomas)
***5178**	MARTÍN ARRAEZ, AINHOA	SI	
***0402**	RODRÍGUEZ RIVERO, DIANA	SI	
***7561**	ROQUE GUERRA, AIRAM SANTIAGO	NO	Punto 1
***1158**	SEGURA CUEVAS, MARIA	SI	
***5752**	VISIGA HERNÁNDEZ, ANA MARÍA	NO	Punto 5 (justificación del título acorde con la plaza)

## REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Farmacia.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Currículum Vitae.
5. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
6. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- [rrhh@fciisc.org](mailto:rrhh@fciisc.org)

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

<b>Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín</b>	<b>Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)</b>
Barranco de la Ballena, s/n	C/Antonio Lecuona Hardisson, 13
35010 – Las Palmas de G.C.	CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.